

Vengo en nombrar Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a don Santiago Udina Marloréll.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

El Ministro de Hacienda,  
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

FRANCISCO FRANCO

*ORDEN de 23 de enero de 1974 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Programación y Documentación Fiscal en la Dirección General de Inspección e Investigación Tributaria don Francisco José Mañas López.*

Hmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Programación y Documentación Fiscal en la Dirección General de Inspección e Investigación Tributaria don Francisco José Mañas López, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñoz González-Madróno.

Hmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 23 de enero de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Programación y Documentación Fiscal en la Dirección General de Inspección e Investigación Tributaria a don Alfonso Zapata Molina.*

Hmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Programación y Documentación Fiscal en la Dirección General de Inspección e Investigación Tributaria a don Alfonso Zapata Molina, del Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñoz González-Madróno.

Hmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 10 de diciembre de 1973 por la que se nombra Vocal representante de las Corporaciones culturales o Centros docentes en la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de San Sebastián (Guipúzcoa) a don Bartolomé Taltavull Estrada.*

Hmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970 de 22 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal representante de las Corporaciones culturales o Centros docentes en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de San Sebastián (Guipúzcoa) a don Bartolomé Taltavull Estrada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Aliende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de enero de 1974 por la que cesa en la situación de excedencia especial, don Torcuato Fernández-Miranda Hevia Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.*

Hmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 29 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo),

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Torcuato Fernández-Miranda Hevia, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*CORRECCION de errores de la Orden de 13 de diciembre de 1973 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para proveer la cátedra de «Conjunto coral e instrumental» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, con el nombramiento de don Vicente Spiteri Galiano.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 13 de diciembre de 1973 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para proveer la cátedra de «Conjunto coral e instrumental» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, con el nombramiento de don Vicente Spiteri Galiano, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, correspondiente al día 11 de enero de 1974, páginas 624 y 625, se publica a continuación la rectificación correspondiente:

En el tercer párrafo, donde dice: «Trienios de la séptima parte del sueldo», debe decir: «Trienios del 7 por 100 del sueldo».

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se incorpora al régimen de jerarquización a determinados especialistas que actuaban con nombramiento definitivo en instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, en la Orden de 7 de julio de 1972 del Ministerio de Trabajo y por las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se resuelve incorporar al régimen de jerarquización a los especialistas que en su día obtuvieron nombramiento definitivo en virtud de concurso-oposición y ocupan plazas actualmente en las Instituciones Hospitalarias de la Seguridad Social que se citarán a continuación, las cuales no han manifestado su voluntad de permanecer en la situación que tenían consolidada anteriormente:

Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas de Madrid

Don Juan José Boy Martínez. Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación.

Residencia Santitaria «Cantabria» de Santander

Don Pedro Manuel Buitrage de Hueda. Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación.

Don Guillermo Dierssen Gerves. Jefe de Servicio de Neurocirugía.

Estos especialistas, incorporados al régimen de jerarquización, tendrán los mismos derechos y obligaciones que aquellos que ocupan plaza de plantilla de los servicios jerarquizados.

La efectividad de estos nombramientos será con la misma fecha que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en la especialidad de «Traumatología» de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de «Traumatología» de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1973), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1973), por la que se aprueba